

tierra viene este Conceso. y cañales, por  
sus propios ríos; y en virtud de lo que  
dijo. xremate es en un arroyo. y por un  
grana atoncion, por los ríos. que  
se han tomado, el acopio que los Com  
carra desta Villa, tienen hecho, en  
encargo de la mucha. que de este modo  
destruy por tierra; y que ha portado  
y remate. en esto. efecto. no solo en el  
año presente. Contra otros. propios. en sus  
aumentos, si en los pasados. y no no  
avida dado. guerra a este aumento.  
por la Junta de otros. propios. Como en  
su cargo. siendo proporcionado. la concha  
y acopios. desta. especie, para el cobro  
del xremate. y Mitacion. de Bosturas. y  
quando estas no fuesen arregladas. trans  
fexitas; y no habiendo mejoras proporcio  
nadas. Administracion, quando se  
querra. yaron. el Comisario. que annual  
mente. denombra. para Particular  
demisantes. que comparen. al maion  
aumentado de las. y propios. desta Villa  
Como por el M. Conceso. se comunica. y ducen

